

# CAPITULO 2

## CONCEPTOS BÁSICOS



### AMENAZA

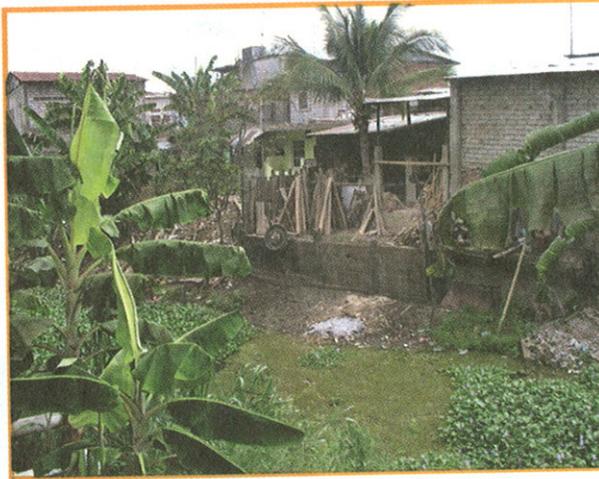


Es un peligro latente que representa una posible manifestación dentro de un período de tiempo y en un territorio particular; es un fenómeno de origen natural, socio-natural o antrópico (originado por la acción humana), que puede producir efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura, los bienes - servicios y el ambiente, es decir puede causar pérdidas y daños en comunidades o en sistemas, que no están preparados para absorber sus efectos.

Es un factor de *riesgo externo* de un elemento o grupo de elementos expuestos que se expresa como la probabilidad de que un evento se presente con una cierta intensidad.

## VULNERABILIDAD

Factor de *riesgo interno* de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado, de ser susceptible a sufrir un daño, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el ser humano se manifieste.



Una sociedad vulnerable es menos capaz de absorber las consecuencias de los desastres de origen natural o humano, ya sea por fenómenos o accidentes frecuentes y de menor magnitud, o por uno de gran magnitud.

## RIESGO

Es la probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.



**ELEMENTOS EXPUESTOS:** Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas, por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno.

Podemos medir el riesgo con la siguiente formula:

$$R = A \times V \text{ (Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad)}$$

Es el resultado de calcular la potencial acción de una amenaza, con las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad o sistema.

Podemos ejemplificar de manera sencilla cada uno de estos conceptos.

Juan es un hombre que ha trabajado desde niño en actividades agrícolas, es jornalero de una de las bananeras del sector y comparte con su esposa y sus dos hijos/as el producto de su trabajo y esfuerzo. Todos los días sale a las actividades agrícolas para ganar el sustento diario para él y su familia, pero Juan sabe que cada jornada implica **riesgo** a pesar de que toda su vida se ha dedicado a esta actividad, pues desde pequeño ayudó a su padre que también trabajaba en esta bananera. Sabe que cuando sale de su casa muchas **amenazas** lo esperan... un accidente de trabajo con las herramientas o la utilización de productos fitosanitarios, que ponen en peligro su vida. Por otra parte, el hecho de que Juan no utilice ningún tipo de seguridad personal que requiere esta actividad, lo hace **vulnerable**. Sería diferente si los seres humanos fuéramos invulnerables a estos productos y que nuestro organismo fuera resistente, lo cual resulta imposible debido a la compleja composición química de estos productos.

Entonces, si Juan sale a sus actividades diarias en un día que se encuentra con un estado de salud decaído, encima de no contar con equipos de seguridad personal, está expuesto a un alto grado de riesgo.

Por el contrario, el riesgo es muy bajo si Juan goza de buena salud, si la bananera substituye los insumos agrotóxicos con implementos no contaminantes, dota de equipos de seguridad personal a sus trabajadores, los capacita en la utilización y el cuidado necesario y si cuenta con servicios médicos.

Finalmente, el riesgo es medio si Juan sale a la bananera con un mínimo equipo de seguridad, recibe asistencia técnica para la utilización de productos fitosanitarios y cuenta con atención médica una vez al mes.

## DESASTRE

Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el ser humano que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad. Estas alteraciones de la normalidad pueden presentarse de forma diversa y diferenciada por, entre otras cosas: pérdidas humanas, impactos en la salud de la población; destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos, así como daños severos en el ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y de la población para atender a los/as afectados/as y restablecer umbrales aceptables de bienestar y oportunidades de vida.

